

Suplemento de Notificaciones

COMUNIDADES Y CIUDADES AUTÓNOMAS

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA

CONSEJERÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO, TURISMO Y EMPLEO

SERVICIO REGIONAL DE EMPLEO Y FORMACIÓN (SEF). Anuncio de notificación de 20 de octubre de 2016 en procedimiento de subvenciones de fomento de empleo.

ID: N1600701690

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante, sin que ésta haya sido posible, se expone, mediante el presente anuncio, que se encuentra pendiente de notificar el acto cuyo interesado y procedimiento se especifican a continuación:

Resolución de procedimiento de Subvención:

CIF/NIF	INTERESADO	Nº EXPEDIENTE	CONTENIDO	PROGRAMA DE SUBVENCIÓN
X7838196A	MARIA JOSE POMPONE	2015-01-31-0200	Denegado	Programa de Fomento del establecimiento de trabajadores autónomos (Orden del Presidente del Servicio Regional de Empleo y Formación de 30 de marzo de 2015)
24462514J	JENNY LUISANA ESPINOZA HUACON	2016-01-32-0048	Desistimiento	Programa de Fomento del establecimiento de trabajadores autónomos (Orden del Presidente del Servicio Regional de Empleo y Formación de 30 de marzo de 2015)
X6689741F	GABRIELA ROSA GALLIANO	2016-01-32-0078	Denegado	Programa de Fomento del establecimiento de trabajadores autónomos (Orden del Presidente del Servicio Regional de Empleo y Formación de 30 de marzo de 2015)
23013314C	MARIA DEL MAR HERNANDEZ LOPEZ	2016-01-32-0116	Desistimiento	Programa de Fomento del establecimiento de trabajadores autónomos (Orden del Presidente del Servicio Regional de Empleo y Formación de 30 de marzo de 2015)
23039054T	SARA NAVARRO GARCÍA	2016-01-32-0150	Desistimiento	Programa de Fomento del establecimiento de trabajadores autónomos (Orden del Presidente del Servicio Regional de Empleo y Formación de 30 de marzo de 2015)
X8407281E	DOMINICA ORDACE	2016-01-32-0171	Desistimiento	Programa de Fomento del establecimiento de trabajadores autónomos (Orden del Presidente del Servicio Regional de Empleo y Formación de 30 de marzo de 2015)
22951210Q	MARIA DEL MAR ROVIRA LUCEÑO	2016-01-33-0023	Denegado	Programa de Fomento del establecimiento de trabajadores autónomos (Orden del Presidente del Servicio Regional de Empleo y Formación de 30 de marzo de 2015)
27446360T	ANTONIA PUERTA GARCIA	2016-01-33-0061	Desistimiento	Programa de Fomento del establecimiento de trabajadores autónomos (Orden del Presidente del Servicio Regional de Empleo y Formación de 30 de marzo de 2015)
48755920Z	MARIO LEON LOPEZ	2016-01-36GJ-0017	Denegado	Programa de Fomento del establecimiento de trabajadores autónomos (Orden del Presidente del Servicio Regional de Empleo y Formación de 30 de marzo de 2015)
X6863381C	ION EMANOIL PAVEL	2016-01-37-0015	Desistimiento	Programa de Fomento del establecimiento de trabajadores autónomos (Orden del Presidente del Servicio Regional de Empleo y Formación de 30 de marzo de 2015)

CIF/NIF	INTERESADO	Nº EXPEDIENTE	CONTENIDO	PROGRAMA DE SUBVENCIÓN
27453323V	ALFONSO PEREZ NAVARRO	2016-01-38-0030	Desistimiento	Programa de Fomento del establecimiento de trabajadores autónomos (Orden del Presidente del Servicio Regional de Empleo y Formación de 30 de marzo de 2015)
77759988R	CARLOS MANUEL TORTOSA MARTINEZ	2016-01-40-0009	Denegado	Programa de Fomento del establecimiento de trabajadores autónomos (Orden del Presidente del Servicio Regional de Empleo y Formación de 30 de marzo de 2015)

Contra dicha Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer Recurso de Alzada ante el Excmo. Sr. Presidente del Servicio Regional de Empleo y Formación, en el plazo de UN MES a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Todo ello, sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime procedente.

Dicho expediente se encuentra a disposición del interesado en las Oficinas del Servicio Regional de Empleo y Formación (Sección de Fomento Empresarial), ubicadas en Avda. Juan Manuel, nº 14, 30011 de Murcia.

Murcia, 20 de octubre de 2016.- Director General del Servicio Regional de Empleo y Formación de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia